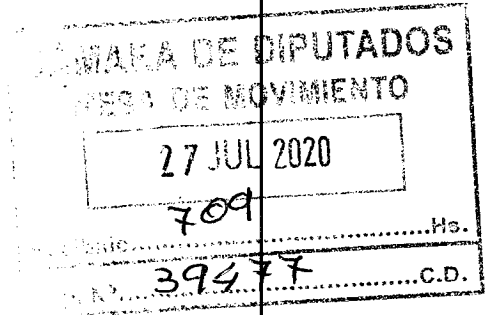




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe qué medidas se están implementando para sancionar a la empresa Vicentín por pagar sueldos con vales por carne y aceite a las personas que trabajan en la Algodonera Avellaneda, ubicada en la ciudad de Reconquista, capital del departamento General Obligado.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las 436 personas que trabajan en la Algodonera Avellaneda SA, perteneciente a la firma Vicentín, realizan un paro de actividades y se manifiestan en el ingreso del Parque Industrial de Reconquista, donde funciona la planta.

El miércoles 22 de julio de 2020, se convocó a una reunión en el Ministerio de Trabajo de Santa Fe, en la que estuvo presente el secretario del área, Juan Manuel Pusineri pero no asistió ningún representante de la empresa.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La abogada Luciana Inés González, que representa a los empleados de la Algodonera, aseguró que la firma paga parte de los sueldos "con vales para que los obreros compren carne en el frigorífico Friar o aceite en Aceitera Vicentin, que pertenecen al mismo grupo económico. Parte del sueldo se completa con estos canjes por víveres, como en tiempos de La Forestal".

Según la abogada, "los empleados de la Algodonera cobran apenas 116 pesos la hora, realizan turnos rotativos -sin horarios fijos- y parte del sueldo lo reciben a cambio de víveres que son entregados por empresas del mismo grupo, como sucedía en la época de La Forestal en el norte de la provincia de Santa Fe. La carne se recibe en el Frigorífico Friar y el aceite en Aceitera Vicentin".

Desde el 6 de Julio las trabajadoras y los trabajadores de Algodonera Avellaneda sostienen una medida de fuerza reclamando aumento de los salarios de miseria que perciben, de entre 20 y 25 mil pesos mensuales promedio. Parte de los cuales la empresa abona con vales de mercadería que se descuentan del ingreso salarial, una medida patronal que recuerda a las viejas épocas de la Forestal.

Además, las trabajadoras y los trabajadores están cobrando parcialmente los salarios: sólo los montos correspondientes al programa de asistencia del gobierno nacional ATP. Al día de la fecha la empresa no les ha pagado lo restante, esto es, la diferencia entre el monto del ATP y los sueldos.

En este contexto y tras 16 días de huelga, la empresa se niega al diálogo y ni siquiera se presentó a la audiencia en la sede del Ministerio.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.